## CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

- Nombre del curso: ANALISTA INVESTIGADOR PORTUARIO
- Número máximo de alumnos: El número máximo de participantes dependerá de las instalaciones y equipos disponibles, teniendo en cuenta los fines y objetivos de este curso
- Nota mínima de aprobación: 7/10 Nota
- Modalidad: Teórico presencial, y la formación a distancia y la combinación con ordenadores

## NORMATIVIDAD

- Internacional: Convención de 1988 «Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas». Buenas prácticas de la investigación empresarial.
- Nacional: La Constitución Política de Colombia. 20 de julio de 1991. LEY 599 DE 2000 (julio 24) Código Penal Colombiano.
- LEY 906 DE 2004. (agosto 31) Código de Procedimiento Penal.

## PERFIL DE INGRESO

- Mayor de edad (18 años en delante)
- Profesionales / Licenciados que laboren, presten servicios o tengan intenciones de laborar en el sector marítimo, portuario y seguridad privada. Oficiales mercantes, Oficiales de las Fuerzas Armadas o de Policía. Funcionarios de la secretaría de marina / autoridad marítima / Agencias de Aduana / Agencias Marítimas. Trabajadores de Organizaciones de Protección Reconocida / Analistas de riesgos / Auxiliar Seguridad Física y Protección / Supervisor de Operaciones / Auditores de normas de sistemas de gestión. No obstante, no se ha previsto ningún requisito concreto de ingreso.

## RECURSOS LOCATIVOS, DIDÁCTICOS Y AYUDAS

- Manual del instructor.
- Salón de conferencias, sala de reuniones o aula convencional dotada de mesas, sillas, telón, tablero y marcadores.
- Ayudas audiovisuales: computador personal, televisor, video beam, presentaciones, videos, fotografías, material (es) de enseñanza a distancia, etc.
- Plataforma virtual y programa de video conferencia en línea para la modalidad distancia o la combinación con ordenadores.

## PERFIL DEL INSTRUCTOR (ES)

- Instructores Principales:

  Oficiales Mercantes, Oficiales o Suboficiales de la Fuerza Pública en uso de buen retiro o profesionales con experiencia en el sector de la seguridad privada, sector marítimo y portuario, en posesión de los cursos modelo 3.21 OPIP, Auditor de la Norma ISO 28000 Sistema de Gestión de la Seguridad, Auditor BASC y/o Validador Operador Económico Autorizado, preferiblemente asesor, consultor o investigador de seguridad privada con credencial de la Supervigilancia, Especialista en Administración de la Seguridad y/o Profesional con certificación de ASIS International con experiencia en investigaciones en el sector público y/o privado y formación en pedagogía o certificación del curso de formación de instructores OMI y experiencia como docente.

- Instructor Auxiliar /Evaluador:

  Oficiales Mercantes, Oficiales o Suboficiales de la Fuerza Pública en uso de buen retiro o profesionales con experiencia en el sector de la seguridad privada, sector marítimo y portuario, en posesión del curso modelo OMI 3.21 OPIP preferiblemente con experiencia en investigaciones en el sector público y/o privado y formación en pedagogía y experiencia como docente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación final de este curso está determinada por los siguientes criterios:

- Evaluación de conocimientos (Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, a distancia o la combinación con ordenadores): 100%

## PROPÓSITO

El Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias - Código PBIP, en la en la parte A, numeral 1.2. menciona que uno de los objetivos del Código PBIP es el de establecer un marco internacional que canalice la cooperación entre Gobiernos Contratantes, organismos gubernamentales, administraciones locales y sectores naviero y portuario a fin de detectar las amenazas a la protección y adoptar medidas preventivas contra los sucesos que afecten a la protección de los buques o instalaciones portuarias utilizados para el comercio internacional. Ahora bien, si estos sucesos se materializan en el buque o en la instalación portuaria, la mejor forma para cumplir con el enunciado anterior es investigar internamente que sucedió para informar a la autoridad marítima, procedimiento que está establecido en los planes de protección. La investigación interna ayuda esclarecer los hechos y puede llegar a determinar, además de los responsables y las responsabilidades, que parte del plan de protección falló para subsanarlo y prevenir que ocurra de nuevo.

## OBJETIVO GENERAL

Brindar a los participantes el conocimiento y las habilidades necesarias para organizar y conducir las investigaciones internas en términos administrativos en buques e instalaciones portuarias acorde con los estándares y buenas prácticas de la investigación.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las capacidades profesionales de los participantes para adelantar investigaciones internas en buques e instalaciones portuarias.

- Propiciar y fortalecer el conocimiento técnico relacionado con la realización de investigaciones internas, estudios de seguridad y análisis de riesgos. Analizar fuentes de información, Llevar a cabo entrevistas, elaborar un informe de la investigación y emitir recomendaciones para mejorar la seguridad a partir de las falencias y situaciones de riesgo identificadas en la investigación.

## COMPETENCIA

El alumno deberá demostrar que ha alcanzado las siguientes competencias:

- Estructurar y llevar a cabo una investigación interna administrativa siguiendo estándares y buenas prácticas sobre sucesos relacionados con la protección de instalaciones portuarias con el fin de identificar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodean el hecho objeto de investigación. Elaborar un informe de la investigación con la narración de los hechos objeto de investigación de forma clara, precisa y cronológica. Emitir recomendaciones para mejorar la seguridad a partir de las falencias y situaciones de riesgo identificadas en la investigación.

- Analizar fuentes de información como documentación, registros, vídeos, etc. que estén relacionados con el hecho objeto de investigación con el fin de establecer la trazabilidad, identificar y valorar los controles. Llevar a cabo entrevistas estructuradas con el fin obtener información relevante que aporte a esclarecer los hechos objeto de investigación de modo que permita identificar las personas, entidades y empresas relacionadas con la investigación y determinar responsabilidades.

- Identificar las amenazas, los riesgos y vulnerabilidades relacionados con la seguridad.

- Estudiar los casos relacionados con la seguridad e identificar las lecciones aprendidas.

## CONTENIDO DEL CURSO

| COMPETENCIA | | UNIDADES | CONTENIDOS | MÉTODO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA | Total | Horas Académicas | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Teoría | Práctica |
| 1 | Estructurar y llevar a cabo una investigación administrativa | Módulo 1. Fundamentos de la investigación | M1. Fundamentos de la investigación | Evaluación de conocimientos Examen de conocimientos, foro, tarea o taller en la modalidad presencial, a distancia o la combinación con ordenadores) | 5 | 2 | |
| | | | M1. Glosario de términos | | | 2 | |
| | | | Evaluación del módulo | | | 1 | |
| | | Módulo 2. El analista investigador | M2. El analista investigador | | 4 | 1 | |
| | | | M2. La importancia de la investigación | | | 2 | |
| | | | Evaluación del módulo | | | 1 | |
| | | Módulo 3. La investigación | M3. La investigación | | 9 | 3 | |
| | | | M3. Causas que dan inicio a la investigación y protocolo | | | 2 | |
| | | | M3. La investigación corporativa | | | 2 | |
| | | | Evaluación del módulo | | | 2 | |
| | | Módulo 4. Puertos e instalaciones portuarias | M4. Puertos e instalaciones portuarias | | 1 | 1 | |
| 2 | Analizar fuentes de información | Módulo 5. Fuentes de información | M5. Fuentes de información | | 9 | 2 | |
| | | | ▪ Fuentes de información y pruebas | | | 1 | |
| | | | ▪ La entrevista y el interrogatorio | | | 1 | |
| | | | ▪ El Polígrafo. | | | 1 | |
| | | | M5. Lecturas para análisis. | | | 2 | |
| | | | M5. La poligrafía en la investigación. | | | 1 | |
| | | | Evaluación del módulo | | | 1 | |
| 3 | Identificar las amenazas, los riesgos y vulnerabilidades relacionados con la seguridad de las instalaciones. | Módulo 6. Análisis de riesgos y seguridad en buques e instalaciones portuarias | M6. La evaluación de protección, la Gestión del Riesgo y la MAAR | | 12 | 2 | |
| | | | M6. Matriz de Análisis de Amenazas y Riesgos - MAAR | | | 1 | |
| | | | M6. La metodología de análisis de riesgos ISO 31000 | | | 2 | |
| | | | M6. El estudio de seguridad física. | | | 2 | |
| | | | Evaluación del módulo. | | | 1 | 4 |
| | | Módulo 7. Protección contra actividades antisociales. | M7. Presentación Protección contra actividades antisociales | | 5 | 3 | |
| | | | M7. Lecturas para análisis | | | 1 | |
| | | | Evaluación del módulo. | | | 1 | |
| | | Módulo 8. El tráfico ilícito de drogas | M8. Drogas ilícitas en el sector marítimo | | 6 | 3 | |
| | | | M8. Documentos para análisis | | | 1 | |
| | | | Evaluación del módulo. | | | 2 | |
| 4 | Estudiar los casos relacionados con la seguridad e identificar las lecciones aprendidas. | Módulo 9. Estudio de casos | M9. Estudio de casos | | 6 | 3 | 3 |
| | | Módulo 10. Lecciones aprendidas. | M10. Lecciones aprendidas | | 3 | 1 | 2 |
| | | | | | 60 | 51 | 9 |
| | | **TOTAL** | | | | 60 | |

Bogotá D.C. 12.ene.2023

**Jesús Alberto Gutiérrez Reyes**
Director General